

AL FINAL, MÁS PEIA A CAMBIO DE CARRERA

La Mesa y la propuesta:

El jueves 1 de febrero tuvo lugar la primera reunión del PEIA 2018. El miércoles 31 de enero firmaron un Acuerdo la AEAT y los de los comunicados conjuntos por el que “aplazaban el conflicto” a cambio de un pacto sobre parte del crédito del PEIA 2018.

La AEAT planteó su tradicional borrador preñado de horas extras y cicateras garantías. Nos pide allí que asumamos el pacto alcanzado fuera de la mesa con los de los comunicados conjuntos. El resto de sindicatos se queja de que se les haya marginado en la negociación, y la AEAT nos reprocha que no nos hayamos sumado al conflicto. Increíble.

Dicen los de los comunicados conjuntos que ellos han conseguido más dinero porque habían amenazado con encierros. Fantasean, hacen cálculos, calculan que son más de 40 millones, o eso dicen. Para simular rebeldía, abandonan la reunión porque la AEAT les recuerda lo que han firmado un día antes, esto es, que la participación del personal laboral no está garantizada hasta que lo acuerde la CECIR, conforme habían pactado y como ocurre cada año, y eso tardará unos días aún.

La gran novedad este año es que se incluye un nuevo objetivo de Información y Asistencia, con pagos mensuales asociados, conforme a los siguientes importes:

Subgrupo/Grupo	Importe pago mensual	Total Anual
A1	200	2.000
A2	150	1.500
C1	120	1.200
C2	110	1.100
E	90	900

Estos pagos no son sino una fórmula de liquidación de parte del PEIA. **Para recibirlos se exigirá una manifestación expresa de adhesión.**

La AEAT presentó un borrador inicial que no incluía lo pactado con esos otros sindicatos, por lo que habrá que esperar al nuevo borrador. Con el mismo llegará todo el teatro de horas y parte garantizada.

Los logros de la unión sindical:

En 2014 la AEAT dedicó al PEIA 19 Millones, que se incrementaron hasta los 40 Millones en 2015 y a los 60 Millones este 2017. Para 2018 parece ser que inyectan más dinero a este incentivo. La realidad es que desconocemos los importes, ya que la AEAT sigue sin querer dar datos, sin querer facilitar la documentación necesaria.

No es verdad que esos sindicatos hayan logrado incrementar los fondos del PEIA. Aun así, parecían muy satisfechos porque la AEAT había negociado solo con ellos el reparto de una parte del PEIA. Decían que eso lo habían logrado gracias a las firmas que habían recabado para reactivar la carrera. **Seguramente muchos compañeros se sentirán engañados, pues sus firmas lo eran para conseguir desatascar la carrera, no para que ellos obtuvieran una ventaja sindical, privilegios para sus organizaciones en la negociación.**

En su momento, muchos compañeros nos pidieron que valoráramos esa recogida de firmas y ya les avanzamos que solo pretendían con las mismas justificar la exclusión sindical de sus rivales. Lamentablemente no nos equivocamos.

Han engañado a los compañeros otra vez. Les pidieron su apoyo para desatascar la carrera y ellos lo han utilizado para obtener un trato preferente en la negociación del PEIA. Habría que preguntarles si de verdad merece la pena vendernos a todos por tan poco. Al menos 30 monedas de plata eran 30 monedas de plata.

Los daños causados por esos sindicatos:

Llevar 10 años presumiendo de un Acuerdo que dicen que es la envidia de toda la Administración. Un Acuerdo que solo se cumplió en sus medidas iniciales, pero con el que se creó una mesa en la que solo estaban ellos y en la que no ocurría nada. Al parecer eso les pareció bastante.

Mientras todo ese resto de la Administración enferma de envidia ha tenido concursos de promoción para equilibrar sus plantillas tras las bajas por jubilación, en la AEAT hemos tenido el PEIA en lugar de carrera, y solo a partir de 2014.

En la AEAT no hemos tenido carrera de ningún tipo. Ni la del Acuerdo, porque dice la AEAT y lo suscriben los firmantes que la LPGE lo prohíbe, ni por concurso, porque esos mismos sindicatos se opusieron a los concursos, en la tesis de que convocarlos incumplía el Acuerdo.

El daño que entre ellos y la AEAT han infligido a nuestra carrera es colosal. La sola falta de reposición de los puestos vacantes por las jubilaciones ha supuesto, solo para el CTH, **entre 15 y 20 millones** anualmente perdidos entre C. Específico y de Destino. **Entre 5.000 y 7.000 plazas de promoción** que no han salido a concurso en los últimos 7 años, solo para cubrir esas jubilaciones. El resultado es que **concentramos a la mayor parte del colectivo de Técnicos (el 40%) en las posiciones inferiores de la carrera (tramos 0 y 1)** y apenas el 25% en los superiores (tramos 4-5-A). La peor situación de todos los colectivos, cuya pirámide es la contraria. Este año llegaremos a los 3.000 Técnicos en los tramos 0 y 1, casi la mitad del colectivo. La situación en las zonas deficitarias es simplemente caótica.

La posición de GESTHA en la negociación:

Frente al errático comportamiento de los firmantes del Acuerdo de Carrera, **la posición de GESTHA es que no cabe intercambiar carrera por productividad.** Mucho menos pedir un horario extra a cambio.

En febrero de 2014 la AEAT filtraba a la prensa sus intenciones *“Hacienda quiere introducir la retribución variable por objetivos de hasta el 40% para todos los funcionarios de la Agencia Tributaria”*. Eso debió suponer un incremento de la partida de productividad, nunca una disminución de las partidas que retribuían la carrera profesional. Ha sido además un intercambio en el que los Técnicos hemos salido perdiendo con claridad, pues se han perdido más de 3.000 euros en retribuciones fijas (C Específico y de Destino) solo por la falta de reposición de los puestos de jubilación (4.500 si se llega a aplicar el Acuerdo de Carrera), a cambio de 2.600 en retribuciones variables (PEIA).

Un intercambio, el de carrera por productividad, que solo ha beneficiado en puestos de concurso a los Inspectores de Hacienda, que en 2014 actualizaron su carrera y para los que la crisis se salda con un incremento de sus retribuciones de más de 6.000 € por cabeza, así como a los puestos de Libre Designación, que han visto incrementados sus sueldos por vía del PEIA entre 5.000 y 8.000 €.

Nos reprochan los firmantes que si reivindicamos carrera reivindicamos su Acuerdo del 2007 y eso no es cierto. Pero es una discusión irrelevante, una pelea que solo interesa a ellos. Alguien tendrá que seguir peleando por la carrera, aunque sea la de un Acuerdo que dejó en mal lugar a los Técnicos. En esa lucha no estamos solos, también así lo expresaron en la mesa UCESHA, CIG y ELA, y estamos convencidos que también lo quieren la mayoría de los trabajadores.

Las ventajas sindicales no pueden ser la prioridad ante la situación de la plantilla. Los firmantes del Acuerdo de Carrera deben encontrar otra forma más constructiva de elevar su autoestima.

Suscripción expresa para acceder a los pagos mensuales:

Mención aparte merece el gran logro de esa previa negociación del PEIA 2018 por esos sindicatos, exigir la adhesión **expresa** al mismo. Una suerte de chantaje:

UGT 31/01/2018

“Por primera vez hemos conseguido que sean los propios trabajadores los que vayan a refrendar el Acuerdo alcanzado en la negociación colectiva, con su manifestación expresa por escrito de ratificación del mismo. Estas cantidades fijas solo se le abonarán a aquellos que ratifiquen el Acuerdo alcanzado por las cuatro organizaciones sindicales.”

Comunicado conjunto 31/01/2018

“...podrán participar del cobro de estos 10 pagos mensuales, si cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo, los cuales son: la participación voluntaria del trabajador que deberá manifestarlo expresamente, así como su participación en el Plan Especial de Intensificación de Actuaciones 2018.
En los próximos días se concretará la fórmula de adhesión de los trabajadores a este plan.”

Comunicado conjunto 2/02/2018

“El resto de organizaciones sindicales (gestha y su sindicato de acompañamiento ucesha) se han negado a ratificar dicho acuerdo.
Entendemos, que en coherencia, estos sindicatos y sus afiliados no solicitarán expresamente adherirse al cobro de estas cantidades y seguirán esperando a que se cumplan las promesas de sus sindicatos de confianza.”

Todo apunta a que esta gente está muy necesitada de cariño. Quizás los hechos hablen por sí solos y no precisen más comentarios. Tal vez solo lamentar que quienes nos tienen que representar ante la Administración le pidan que nos exija que manifestemos expresamente que “tragamos”. Verles convertidos en nuestros tiranos no deja de ser doloroso, aunque eso ya no sorprenda a nadie, porque ahora ya todos ellos son SIAT.

Dicen que van a definir los términos de la “adhesión”. Veremos hasta qué punto pretenden arrebatarnos nuestra dignidad.

GESTHA, 5 de febrero de 2018.